



**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
149
OBRA NUEVA
Fecha de Aprobación
05/06/2012
ROL S.I.I
4105-20

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4. / 5.1.6. N° E-2851 de fecha 09-02-2012  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1930 de fecha 20-10-2011  
E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.  
G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----  
H) El Informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----  
I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de 82,50 m<sup>2</sup> y de 1 pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL** ubicado en calle/avenida/camino **ELEUTERIO RAMIREZ** N° 272 Lote N° 10 manzana ----- localidad o loteo **VALLE LOS QUEULES** sector **URBANO** Zona **H2** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE A**

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>MARIA RUIZ JARA</b>	R.U.T. <b>4.279.153-9</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>PAMELA ANDREA ANDAUR ARENAS</b>	R.U.T. <b>14.324.845-3</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	CATEGORIA -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----
<b>A PROPUESTA</b>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO
PROFESIONAL COMPETENTE	CATEGORIA

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL <input checked="" type="checkbox"/> Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	<b>HABITACIONAL</b>	
	CLASE Art. 2.1.33 OGUC Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	---	---
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	---	---

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	<b>165,75 m<sup>2</sup></b>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	<b>82,50</b>			<b>82,50</b>
TOTAL	<b>82,50</b>			<b>82,50</b>

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	<b>3,50</b>	<b>0,44</b>	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	<b>0,80</b>	<b>0,44</b>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	144 Hab/ha	---
ALTURA MAXIMA EN METROS	<b>16,0 + piso retiro</b>	<b>3,63</b>	ADOSAMIENTO	<b>SI</b>	<b>39% Izq./35% der.</b>
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	---	---	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	---	---

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	---	---	---	---
---	---	---	---	---

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro	---
----------	---------	--	----------	---------	---------	------	-----

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO		PARTES	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	---	Fecha	---

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	<b>1</b>	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	<b>1</b>
OTROS (ESPECIFICAR):		<b>BODEGA</b>	<b>1</b>

## 6.5 PAGO DE DERECHOS :

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1 - UNIDAD A	1	69,00	HABITACIONAL	E4	69,00	5.205.705
PISO 1 - UNIDAD B	1	13,50	HABITACIONAL	E4	13,50	1.018.508
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		82,50	6.224.213
PRESUPUESTO						6.224.213
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		93.363
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%		93.363
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4257954	FECHA: 09/02/2012	(-)	VALOR	11.436
						81.927
TOTAL A PAGAR						
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4334572	FECHA:	04-05-2012	VALOR	81.927
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
- 1 El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4 El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).
- 6 Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.
- 7 Se acoge a lo dispuesto en Art. 11 PRCC para sitios de esquina de Loteos D.F.L.N° 2, interrumpiendo el antejardín secundario en un 57%.-

JUAN ANDREOL GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / PLG. / evb